

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Sustitución de entidad encargada de la gestión y administración de los Activos. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Sustitución de la entidad depositaria de los Activos sociales. Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos sociales.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 13 de marzo de 2002.—El Consejo de Administración.—29.345.

**GUAY INTERNET, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y a la Junta general extraordinaria, que se celebrará a continuación, a celebrar en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2002, a las diez treinta horas, en el domicilio social, calle Leonardo da Vinci, número 14, edificio «P.I.E. 7», del Parque Tecnológico de Álava, y, para el caso de que no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día siguiente, 30 de junio de 2002, en el mismo lugar y hora con los siguientes órdenes del día:

*Junta general ordinaria*

Primero.—Propuesta de aprobación de las cuentas anuales del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Propuesta de aprobación de la gestión social.

Tercero.—Propuesta de distribución de los resultados del ejercicio.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

*Junta general extraordinaria*

Primero.—Propuesta de compensación de resultados negativos de ejercicios anteriores con cargo a reservas.

Segundo.—Propuesta de dejar sin efecto el acuerdo de ampliación de capital de la junta general de 17 de abril de 2002.

Tercero.—Propuesta de ampliación de capital por importe de 601.012 euros, totalmente liberada con cargo a reservas disponibles, mediante incremento en el valor nominal de las acciones.

Se hace constar, a los efectos previstos en la Ley, que los socios tienen el derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación de Estatutos sociales propuesta y del informe sobre la misma y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Miñano (Álava), 11 de junio de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—29.182.

**HARINAS  
VILLARROBLEDO, S. A. L.***Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de la sociedad «Harinas Villarrobledo, Sociedad Anónima Laboral», convoca a sus accionistas a la Junta general que tendrá lugar en Villarrobledo (Albacete), avenida de los Reyes Católicos, sin número, el día 29 de junio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta general tendrá lugar en el mismo local el día 30 de junio, a las dieciocho horas.

## Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión social.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio 2001.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Cambio de clase de determinadas acciones.

Quinto.—Adaptación de los Estatutos sociales a la Ley 4/1997, de 24 de marzo, de Sociedades Laborales.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener de forma inmediata y gratuita los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general.

Villarrobledo, 6 de junio de 2002.—El Presidente, Edmundo Martínez Caballero.—29.317.

**HERRAMIENTAS FINANCIERAS  
DE ASESORAMIENTO, S. A.***Convocatoria de Junta general ordinaria  
y extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Mesena, 83, a las dieciséis treinta horas del día 28 de junio de 2002, en primera convocatoria y al día siguiente a la misma hora, si procediera, en segunda convocatoria, para deliberar y acordar sobre los siguientes asuntos comprendidos en el

## Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales, correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de las medidas precisas para reequilibrar el patrimonio de la sociedad; aplicación de la prima de emisión a la compensación de pérdidas y reducción del capital social a cero con cambio del valor nominal de las acciones y simultánea ampliación hasta el importe máximo de 79.213 euros con una prima de emisión conjunta máxima de 356.458,50 euros. Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución de los referidos acuerdos y la formalización de la pertinente modificación estatutaria.

Tercero.—Cambio de fecha de cierre del ejercicio social y consecuente modificación estatutaria.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Apoderamiento para elevar a público los acuerdos adoptados por la Junta general.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación en su caso, del acta de la reunión.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 144 y 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, paseo de la Castellana, 36-38, planta 10, todos los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así

como de pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Madrid, 10 de junio de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—29.314.

**HIDROSERVEIS REUS,  
SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL**

Por decisión de la Administración se convoca a los accionistas a la Junta general de carácter ordinario de la sociedad «Hidroserveis Reus, Sociedad Anónima Laboral», a celebrar en el domicilio social el día 7 de julio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, a las trece horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio 2001.

Segundo.—Acuerdo, si procede, sobre distribución de beneficios.

Tercero.—Ratificación, si procede, de la gestión efectuada por la Administración de la Compañía.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a los accionistas de examinar en el domicilio social toda la documentación anteriormente citada y un informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Reus, 27 de mayo de 2002.—El Administrador único, Antonio Martínez Barrientos.—27.223.

**HOLANPLAST  
IBÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA**

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general universal de esta sociedad, celebrada el día 10 de mayo de 2002, se acordó, por unanimidad, reducir el capital social en 1.142.050,25 euros, mediante la amortización de 190.025 acciones nominativas de 6,01 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas del 340.049 al 530.073, ambos inclusive, siendo su finalidad la compensación de pérdidas y quedando establecido el nuevo capital social en 2.043.688,48 euros.

Alcalá de Henares (Madrid), 10 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—26.966.

**IBÉRICA DE ENVASES PLÁSTICOS,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

La Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad, en sesión celebrada el 29 de mayo de 2002, procedió a acordar la reducción del capital social a cero, como consecuencia de las pérdidas con amortización de las acciones, y, simultáneamente, procedió a acordar el aumento del capital social, cuyo desembolso debe realizarse mediante la aportación de créditos o, subsidiariamente, en metálico a elección de los interesados. En virtud de lo dispuesto en el artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas, se concede en el plazo que les asiste. El desembolso podrá hacerse efectivo, mediante la compensación de pérdidas, o en metálico. En el caso de las suscripción incompleta se reducirá el aumento del capital social a la cuantía efectivamente suscrita, en base a lo dispuesto en el artículo 161 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Dos Hermanas, 29 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—27.204.